



## Caso Colombo: Juez rechaza impugnación a neurólogos

Querellantes  
recurrieron a la Corte  
de Apelaciones.

C.VALENZUELA

El ministro de fuero Víctor Montiglio, quien investiga el caso Operación Colombo, rechazó ayer los recursos presentados por los querellantes en la causa, que buscaban impugnar la presencia de neurólogos en los exámenes que se practicarán al general (r) Augusto Pinochet.

Los abogados Hernán Quezada e Hiram Villagra presentaron la semana pasada dos recursos de reposición en los que sostenían que la Corte Suprema ordenó peritajes psiquiátricos al ex gobernante, por lo que a su juicio no procede que participen expertos en neurología.

Montiglio rechazó las reposiciones y la apelación en subsidio, argumentando que la diligencia debe establecer con exactitud la real condición de salud de Pinochet, y que la designación de los peritos no causa gravámenes a los recurrentes.

"Lo único que nos queda es recurrir de hecho ante la Corte de Apelaciones, para que ésta se pronuncie sobre si tenemos o no derecho a apelar", afirmó el abogado Quezada, quien lamentó la decisión del magistrado.

El miércoles pasado, Montiglio elaboró la lista de los peritos que realizarán exámenes médicos al general (r) Augusto Pinochet, tal como lo dispuso la Suprema en el fallo que lo desaforó por 10 votos contra 6, por su responsabilidad en la desaparición de 15 víctimas.

Para los exámenes mentales, el juez designó al neurólogo Jaime Kurt; al psiquiatra Otto Dörr Zegers, y al neuropsiquiatra de la Universidad Católica de Chile Jorge Tapia Illanes.